



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 439 -2010-GRSM/PGR

Moyobamba, 28 ABR. 2010

VISTOS:

La Hoja de Trámite y la Nota Informativa Nº 197-2010-GRSM/OL, ambos de fecha 21 de abril del 2010, el Informe Legal Nº 268-2010-GRSM/ORAL, de fecha 27 de abril del 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota Informativa Nº 197-2010-GRSM/OL la Oficina de Logística solicita realizar gestiones administrativas a efectos de Modificar del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Ejercicio Fiscal 2010, de acuerdo al Artículo 9 del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF para la inclusión del proceso de exoneración;

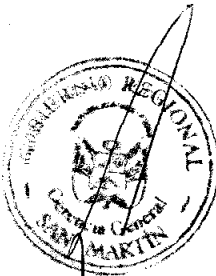
Que, se debe incluir la siguiente contratación con exoneración de proceso de selección: Contratación con Exoneración de Proceso en su modalidad de Emergencia para la Adquisición de Equipos de Computo para el Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la I.E. Nº 0199 Santa Rosa-Provincia de Bellavista, por un valor estimado de contratación de S/. 30,340.00 Nuevos Soles;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento del valor estimado;

Que, mediante Informe Legal Nº 268-2010-GRSM/ORAL, de fecha 27 de abril del 2010, de conformidad a lo establecido por el artículo 128º de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Oficina Regional de Asesoría Legal Opina por la Procedencia de la adquisición de dieciséis (16) computadoras y tres (03) impresoras, para el equipamiento de la Institución Educativa Nº 0199 San Rosa – Provincia de Bellavista.

Que, considerando que la propuesta de inclusión a que se contrae en el documento del visto, reúne la información requerida en el artículo 7º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, es necesaria la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional de San Martín año 2010, mediante acto resolutivo que así lo disponga;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y en uso de las





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 439 -2010-GRSM/PGR

atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013; y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Legal, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín.

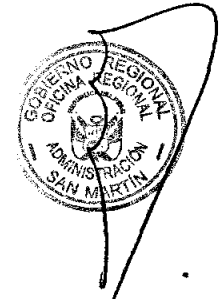


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional de San Martín correspondiente al año Fiscal 2010, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2010-GRSM/PGR, de fecha 13 de enero de 2010, incluyendo: Proceso de Exoneración en modalidad de Emergencia para la Adquisición de Equipos de Computo para el Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la I.E. N° 0199 Santa Rosa-Provincia de Bellavista, por un valor estimado de contratación de S/. 30,340.00 Nuevos Soles.

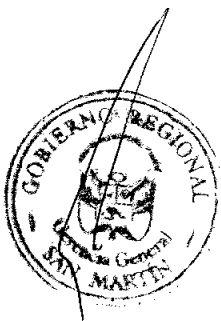
ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de San Martín, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN

César Villanueva Arévalo
PRESIDENTE REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN**

B) AÑO **2010**

C) SIGLAS : **GRSM**

D) UNIDAD EJECUTORA :

SEDE 1

E) RUC **20531375808**

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

R.E.R. N° 2010-GRSM/PGR

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor estimado de la Contratación	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE			OBSERVACIONES
																DEPA	PROV	DIST	
1	SI	NO	EXONE.	BIEN	1	Adquisición de Equipos de Computo para el Convenio Interinstitucional entre el GRSM y la I.E. N° 0199 Santa Rosa-Provincia de Bellavista	UNIDAD	16	30,340.00	SOLES	00	ABRIL		PROCESO EXONERADO	SEDE CENTRAL	22	5	1	POR EMERGENCIA

